## **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, a los 30 días del mes de abril del año 2017, entre los señores NARANJO PALACIOS NESTOR OSWALDO con C.I.1802479244, de estado civil casado, domiciliado en ciudad de Tena, por una parte y a quien en adelante se lo denominara "Cedente" y por la otra parte el señor CAIZALUISA VICTOR JULIO con C.I.1702488303 de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito, y a quien en adelante se lo denominara "Cesionario", convienen en celebrar el presente Contrato de cesión de derechos: El "Cedente" da 100 (CIEN) acciones con un valor nominal de 1.00 USD de los Estados Unidos de América acciones que posee en la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y ALQUILER DE GRUAS POLLYGRUAS S. A. al "Cesionario"sin reservarme ninguna. En prueba de conformidad y aceptación las partes firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Naranjo Palacios Néstor Oswaldo C.C. 1802479244

Caizaluisa Ortiz Monica Noemi C.C. 1712170982

CEDENTE

Caizaluisa Víctor Julio C.C. 1702488303

CESIONARIO









REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECISTRO CIVIL.
DENTIFICACIONY CEDULACION INSTRUCCIÓN BASICA

CIUDADANIA 170248830-3

CIUDADANIA
ABBUDOS YOMBRES
CAIZALUISA
WICTOR JULIO
PROHINCIACIMIENTO
MEJIA
ALOAO
ALOAO
FECHA DE NACIMIENTO 1948-03-03
SEVO M. SEVONO SEVENDO SEVENDO SEVENDO SE CARRAGO

GUARAY FECHA DE EXPEDICIÓN QUATO 2011-11-07 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-07

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUANANGUI MARIA MERCEDES

PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO

TARIA NE

## **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, a los 27 días del mes de abril del 2017, entre los señores CAIZALUISA ORTIZ JULIA LILIANA con C. I. 1712170974, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, por una parte y a quien en adelante se lo denominara "Cedente" y por otra parte el señor VICTOR JULIO CAIZALUISA con C. I. 1702488303, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de ciudad de Quito, a quien en adelante se lo denominará "Cesionario", convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión de acciones. El "Cedente" da 150 (CIENTO CINCUATA) acciones de un valor nominal de 1.00 USD de los Estados Unidos de América, acciones que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y ALQUILER DE GRUAS POLLYGRUAS S.A., al Cesionario", sin reserva de ninguna naturaleza. En prueba de conformidad y aceptación de las partes firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Caizaluisa Ortiz Julia Liliana C. C. 1712170974

CEDENTE

Caizaluisa Victor Julio C.C. 1702488303 **CESIONARIO** 







## **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, a los 27 días del mes de abril del año 2017, entre los señores CAIZALUISA ORTIZ GUSTAVO FELIPE con C.I.1719666529, de estado civil soltero, domiciliado en ciudad deQuito, por una parte y a quien en adelante se lo denominara "Cedente" y por la otra parte el señor CAIZALUISA VICTOR JULIO con C.I.1702488303de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito, y a quien en adelante se lo denominara "Cesionario", convienen en celebrar el presente Contrato de cesión de derechos: El "Cedente" da 148 (CIENTO CUARENTA Y OCHO) acciones con un valor nominal de 1.00 USD de los Estados Unidos de América acciones que posee en la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADAY ALQUILER DE GRUAS POLLYGRUAS S. A. al "Cesionario"sin reservarme ninguna. En prueba de conformidad y aceptación las partes firman en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Caizaluisa Ortiz Gustavo Felipe

C.C. 1719666529

CEDENTE

Caizaluisa Víctor Julio.

C.C. 1702488303

**CESIONARIO** 

